



EL BOSQUE LLEVA AL JUZGADO Y A LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN LAS ACUSACIONES DEL ALCALDE

El Bosque defiende su honor, su gestión y los derechos de todos los vecinos

Durante las últimas semanas, la Entidad Urbanística de Conservación *El Bosque* se ha visto gravemente atacada por el alcalde de Villaviciosa de Odón, **Juan Pedro Izquierdo Casquero**, quien ha realizado declaraciones públicas acusando a la Entidad de “graves irregularidades” en la gestión del agua **antes incluso de que finalizara el plazo legal de alegaciones** que nos permitía defendernos.

Estas afirmaciones vulneran derechos fundamentales de la Entidad y de todos los vecinos:

- el **derecho a la presunción de inocencia**,
- el **derecho al honor y a la buena reputación**,
- y el **derecho a la defensa y a un procedimiento justo**.

Qué hemos hecho

Ante esta situación, la Entidad ha actuado de forma inmediata y dentro de la ley:

1. **Se ha presentado una demanda ante el Juzgado de Madrid**, solicitando una *medida cautelarísima* para suspender el expediente municipal y garantizar que podamos ejercer nuestra defensa con todas las garantías legales.
2. **Se ha remitido un escrito a la Fiscalía Anticorrupción**, denunciando posibles **delitos de prevaricación, falsedad documental y abuso de poder**, por la elaboración de informes técnicos sesgados, la manipulación de hechos y el uso de plazos imposibles para responder.

Lo que el Ayuntamiento sabía y ahora parece ignorar

Resulta especialmente grave que se intente presentar como “nueva” o “oculta” una situación **que el propio Ayuntamiento conoce desde hace más de 25 años**.

Tanto el actual alcalde, **Juan Pedro Izquierdo**, como el actual concejal no adscrito, **Roberto Santamaría**, **participaron personalmente en numerosas asambleas de vecinos entre 1995 y 2004**, en las que se habló **abiertamente** de los pozos, su situación administrativa. Durante ese periodo:

- **Ambos eran concejales** (Izquierdo fue incluso **teniente de alcalde y responsable de Urbanismo**).
- Escucharon en directo que **existían pozos sin regularizar en terrenos municipales**, con incidencias técnicas conocidas (arsénico, fibrocemento, etc.).
- **Nunca promovieron su cierre ni su legalización**, ni se opusieron a su uso pese a conocer su situación.

Por tanto, **no puede alegarse desconocimiento**. Lo que hoy se está haciendo regularizar los pozos y actualizar la concesión, **es sino culminar una tarea pendiente desde hace décadas** que el propio Ayuntamiento conocía, toleró y compartió.

Qué perseguimos con nuestras acciones

El objetivo de la Entidad es claro:

1. **Defender el honor y la buena imagen** de todos los vecinos ante acusaciones injustas.
2. **Garantizar un procedimiento justo y con plazos razonables**, donde podamos aportar informes técnicos independientes.
3. **Evitar una intervención precipitada** que podría poner en riesgo el suministro de agua.
4. **Asegurar la continuidad y legalización del sistema actual**, que funciona correctamente y aunque no ha sido gestionado responsablemente durante más de tres décadas, con el cambio de Junta sí se está haciendo.

Lo que no vamos a permitir

- Que se manipulen los hechos históricos para justificar decisiones políticas.
- Que se dañe la reputación de una Junta que ha gestionado con transparencia y eficacia.
- Que se rompa la confianza entre los vecinos y la Entidad con información falsa o incompleta.

Por un futuro con verdad, legalidad y respeto

La Entidad ha actuado siempre con responsabilidad: paralizó y desmontó las captaciones antiguas, abrió expedientes de regularización ante la **Confederación Hidrográfica del Tajo** y solicitó el aumento de la concesión.

Gracias a ello, **cuando SEPRONA y CHT inspeccionaron las instalaciones en febrero de este año**, comprobaron que **todo estaba fuera de uso y desmontado**, evitando así una posible sanción millonaria que habría recaído sobre los vecinos.

En resumen

El Bosque ha actuado con legalidad, responsabilidad y transparencia.

Hemos acudido a los tribunales y a la Fiscalía **para defender la verdad, la dignidad y los derechos de los vecinos** ante una actuación municipal injusta y unas acusaciones sin fundamento. No buscamos enfrentamiento, sino **justicia, respeto y soluciones sensatas**.

Junta de Gobierno en Funciones en EUC El Bosque